



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 15

febrero 02 de 2016

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012339000-20 15-00081-00	PRIMERA	PERDIDA DE INVESTIDURA	ANDRES ALBERTO PADILLA AVILA	MARIO HINESTROZA ANGULO	Auto niega medidas cautelares Niega medida cautelar solicitada		01/02/2016	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS	

El anterior Estado se fija hoy, 02 febrero de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 02 febrero de 2016 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General